

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS
INMOBILIARIOS TUDOC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle San Ignacio N27-127 y González Suárez, siendo las quince horas, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad al Art. Ciento Diecinueve y Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Octavo de los Estatutos de la Empresa, el Ing. Juan Javier Apolo González, poseedor de setecientos veinte acciones y el señor Luis Felipe Urresta Cueva en representación de la compañía DISRUPTIVE, poseedora de ochenta acciones, cada acción tiene un valor ordinario y nominativo de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y le da derecho a un voto por acción a cada uno de ellos. Preside la Junta señor Luis Felipe Urresta Cueva y actúa como secretario el Ing. Juan Javier Apolo González de conformidad al Art. Noveno de los Estatutos de la Compañía. EL señor presidente pide que secretaria constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y solicita que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018
SEGUNDO PUNTO. - INFORME DE COMISARIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018
TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACION DE BALANCES POR EL EJERCICIO 2018.

PRIMER PUNTO. - Toma la palabra el Ing. Juan Javier Apolo González en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura del informe de Gerencia General por el ejercicio económico comprendido entre el 17 de julio al 31 de diciembre del año 2018, informe que se agrega como documento habilitante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, RESUELVE aprobar el informe presentado por el Ing. Juan Javier Apolo González, Gerente General de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO. - El señor presidente, solicita que la señora Patricia González Torres, en su calidad de Comisario, proceda a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2018. El informe es leído y explicado a la Junta General de accionistas y se anexa como parte integrante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, RESUELVE aprobar el informe presentado por la señora Patricia González Torres, en su calidad de Comisario de la Compañía.

TERCER PUNTO. - Toma la palabra el Ing. Juan Javier Apolo González en su calidad de Gerente General de la Empresa y manifiesta que, una vez aprobados los informes de Gerencia y Comisario, se da lectura general de los balances presentados, toda vez que éstos fueron entregados a los accionistas con fecha 18 de abril del 2018, y se proceda con las observaciones pertinentes. La Junta General acepta unánimemente esta moción y ordena que secretaria da lectura de los balances 2018. Luego de varias deliberaciones, la Junta General RESUELVE por unanimidad aprobar los balances preparados y presentados por Gerencia General por el ejercicio económico 2018.

Sin otro punto que tratar, el señor presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la Junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las veinte y un horas, el señor Presidente clausura la Junta. Para constancia y en fe de aceptación, firman la presente acta el señor Presidente y el Secretario ADOC quien certifica, conjuntamente con todos los accionistas de la Compañía



Luis Felipe Urresta Cueva
DISRUPTIVE S.A.
PRESIDENTE



**SECRETARIO
ACCIONISTA**